Espíritu Emprendedor TES 2023, Vol 7, No. 4 de octubre a diciembre 53-73

Artículo Científico

Indexada Latindex Catálogo 2.0

ISSN 2602-8093 **DOI:** 10.33970/eetes.v7.n4.2023.361

Influencia de los tributos en las nuevas empresas de Guayaquil en el año 2022

Influence of taxes on new companies in Guayaquil in the year 2022

Autor: Vicente Napoleón Checa Calderón

ORCID: https://orcid.org/0000-0003-0098-7805

Autor: Tanya Lizbet Espín Huayamabe

ORCID: https://orcid.org/0000-0003-0704-2249

Afiliación Institucional, país: Tecnológico Universitario Espíritu Santo, ECUADOR

Autor para la correspondencia: vncheca@tes.edu.ec

Líneas de publicación: Fortalecimiento de los Actores de la Economía y Desarrollo Empresarial

Fecha de recepción: 7 de septiembre 2023

Fecha de aceptación: 23 octubre 2023

Resumen

Se realizó un trabajo que formó parte de un estudio que se centró en analizar la influencia de los tributos en las nuevas empresas PYMES, para la toma adecuada decisiones que garanticen su supervivencia, en la ciudad de Guayaquil en el año 2022. Para ello, se realizó un estudio exploratorio y análisis de campo aplicando observación directa y encuestas, con preguntas cerradas y de opción múltiple. Los resultados de la aplicación de los instrumentos sirvieron de soporte al análisis planteado, a través del cual se logró identificar si la carga tributaria es considerada por los nuevos empresarios, como un incentivo gubernamental o si es considerado como una carga tributaria que no permite el mayor crecimiento y desarrollo de los emprendimientos. La ciudad de Guayaquil está en constante crecimiento y con el pasar de las décadas se ha constituido como la capital económica del Ecuador, por lo que en ella se generan gran cantidad de pequeñas y medianas empresas a quienes se le consultó su situación para identificar como han controlado y como han ido cumpliendo con sus deberes y obligaciones tributarias. Como conclusión de la investigación se determinó la necesidad de mejorar las bases tributarias de las pequeñas y medianas empresas creadas en Guayaquil del año 2022, pues el ambiente tributaria varia cada año y las reformas repercuten en la empresa. Además, se

Esta obra se comparte bajo la licencia Creative Common Atribución-No Comercial 4.0

International (CC BY-NC 4.0) Revista Trimestral del Instituto Superior Universitario Espíritu Santo

Espíritu Emprendedor TES 2023, Vol 7, No. 4 de octubre a diciembre 53-73

Artículo Científico

Indexada Latindex Catálogo 2.0

ISSN 2602-8093 **DOI:** 10.33970/eetes.v7.n4.2023.361

concretó la importancia de seguir promoviendo la eficiencia y eficacia en la implementación de la política tributaria empresarial para fomentar una mejor cultura tributaria en la ciudad porteña.

Palabras claves: Impuestos, empresas, obligaciones tributarias, cultura tributaria, mejora continua.

Abstract

A work was carried out that was part of a study that focused on analyzing the influence of taxes on new SME companies, for making appropriate decisions that guarantee their survival, in the city of Guayaquil in the year 2022. To do this, conducted an exploratory study and field analysis applying direct observation and surveys, with closed and multiple choice questions. The results of the application of the instruments served as support for the proposed analysis, through which it was possible to identify whether the tax burden is considered by the new entrepreneurs as a government incentive or if it is considered a tax burden that does not allow the greatest growth and development of businesses. The city of Guayaquil is constantly growing and over the decades it has become the economic capital of Ecuador, which is why it generates a large number of small and medium-sized companies whose situation was consulted to identify how they have controlled and how they have been complying with their tax duties and obligations. As a conclusion of the research, the need to improve the tax bases of small and medium-sized companies created in Guayaquil from the year 2022 was determined, since the tax environment varies each year and the reforms have an impact on the company. In addition, the importance of continuing to promote efficiency and effectiveness in the implementation of business tax policy was specified to promote a better tax culture in the city of porteña.

Keywords: Taxes, companies, tax obligations, tax culture, continuous improvement.

Esta obra se comparte bajo la licencia Creative Common Atribución-No Comercial 4.0

International (CC BY-NC 4.0) Revista Trimestral del Instituto Superior Universitario Espíritu Santo

Espíritu Emprendedor TES 2023, Vol 7, No. 4 de octubre a diciembre 53-73

Artículo Científico

Indexada Latindex Catálogo 2.0

ISSN 2602-8093 **DOI:** 10.33970/eetes.v7.n4.2023.361

Introducción

Dentro de los objetivos principales del Estado es poder financiar las necesidades de la población en diversos aspectos como: salud, educación, carreteras, etc. Debido a ello las medidas y planificación tributaria que realiza debe ser eficaz con el fin de conseguir lo estipulado en materia de recaudación tributaria, una forma de ingresos que forma parte del presupuesto del Estado.

Por otro lado, tenemos que el Ecuador necesita atraer inversión o generar fuentes de empleo y esto se consigue gracias a la creación de nuevas empresas o negocios que aporten al sistema económico del país, pero esto será posible debido a las grandes imposiciones tributarias a las que están sujetas los contribuyentes o las mínimas medidas en cuestión de beneficios o incentivos tributarios son necesarios para que las empresas jóvenes o en incubación puedan subsistir y consolidarse.

Todo lo anterior conduce a la formulación del problema de investigación que guía la investigación: ¿Cómo inciden los tributos en las nuevas empresas (PYMES) de la ciudad de Guayaquil?

El objetivo que guía la investigación es: Analizar la influencia de los tributos en las nuevas empresas PYMES, para la toma adecuada decisiones que garanticen su supervivencia, en la ciudad de Guayaquil en el año 2022

En base a lo anterior, se menciona que en el presente trabajo se analiza la influencia de los tributos en las nuevas empresas de la ciudad de Guayaquil, tomando en consideración la información proporcionada por la Superintendencia de Compañías para el año 2022, y determinar qué tan beneficioso resulta el régimen actual para la generación de nuevos emprendimientos o creación de empresas. En el desarrollo del proyecto se aplicó una encuesta, mediante la tabulación y análisis de un cuestionario de 15 preguntas, que ayudó a los dueños de las PYMES de la ciudad de Guayaquil. Con lo cual se pretende identificar como influyen la parte tributaria en el entorno empresarial.

Esta obra se comparte bajo la licencia Creative Common Atribución-No Comercial 4.0

International (CC BY-NC 4.0) Revista Trimestral del Instituto Superior Universitario Espíritu Santo

Espíritu Emprendedor TES 2023, Vol 7, No. 4 de octubre a diciembre 53-73

Artículo Científico

Indexada Latindex Catálogo 2.0

ISSN 2602-8093 **DOI:** 10.33970/eetes.v7.n4.2023.361

Marco teórico

El tamaño de una empresa depende de varios factores como: el monto de su patrimonio, el costo de sus activos, la capacidad física instalada en la planta, el número de empleados y trabajadores, la infraestructura, la tecnología, los niveles de producción y ventas, etc. Mientras mayores sean estos recursos, su actividad podrá extenderse incluso hacia otros países y convertirse en una empresa multinacional. Por el contrario, si los recursos son escasos o medianos, su actividad se enfocará a satisfacer necesidades para determinados grupos de consumidores, sean pequeños o medianos. (Rodríguez R. &., 2020)

En la actualidad las PYMES que se encuentran en el mercado se presentan en todas formas y dimensiones; pudiendo existir con un solo propietario, con libertad de desarrollar diversas actividades de producción, comercialización o prestación de servicios, siempre con el fin de lograr una utilidad económica. De acuerdo a la información derivada del Estudio de Gestión Competitiva de las PYMES en el Ecuador, representan el 95% de las unidades productivas. (Quispe Fernández, 2019). Por ello, es de vital importancia dentro del desarrollo del marco teórico abordar algunas teorías tales como: PYMES, NIIF, normativa tributaria y los controles de auditoría.

Las PYMES

Las Micro, Pequeñas y Medianas empresas en el Ecuador se categorizan por el valor de ventas anuales y el número de trabajadores. En caso de que no se cumplan las dos condiciones (ver tabla 1), prevalece el valor de ventas sobre el número de trabajadores. (Hidalgo, 2021).

Tabla 1: Clasificación de las empresas por su tamaño

VARIABLE	MICROS	PEQUEÑAS	MEDIANAS	GRANDES
Número de empleados	1 - 9	10 hasta 49	50 hasta 200	Más de 200
Valor bruto de ventas anuales	100.000	1.000.000	1.000.001 a 5.000.000	Más de 5.000.000
Valor de activos totales	Menor a 100.000	100.001 hasta 750.000	750.001 a 4.000.000	Más de 4.000.000

Fuente: Superintendencia de Compañías

Esta obra se comparte bajo la licencia Creative Common Atribución-No Comercial 4.0

International (CC BY-NC 4.0) Revista Trimestral del Instituto Superior Universitario Espíritu Santo

Espíritu Emprendedor TES 2023, Vol 7, No. 4 de octubre a diciembre 53-73

Artículo Científico

Indexada Latindex Catálogo 2.0

ISSN 2602-8093 **DOI:** 10.33970/eetes.v7.n4.2023.361

La NIIF para las PYMES

Desde su creación en 2001, el "International Accounting Standards Board" (IASB) ha llevado adelante una prolífica tarea de emisión de estándares para la preparación y presentación de información financiera. Dentro de las acciones llevadas a cabo por el IASB, un hito significativo representó la emisión de un estándar diferenciado, destinado a un grupo especial de entidades que en muchas regiones son caracterizadas como ―pequeñas y medianas: la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYMES). Las realidades contempladas por las NIIF Completas (anteriormente NIIF «a secas») están pensadas para entornos económicos complejos. Para las PYME, los requerimientos de las NIIF resultaban: costosos o excesivos; poco «familiares» para algunos preparadores (o revisores) de estados financieros. No obstante, las PYME también tienen necesidad de contar con un juego de estándares para la preparación de información financiera de calidad mundialmente reconocida. En julio 2009 el IASB publicó la NIIF para las PYMES (IFRS for small & medium sized entities, SMEs), la cual se estima que podría ser ―elegible‖ por aproximadamente el 99% de las entidades del mundo que producen estados financieros con propósitos de información general. El cuerpo normativo del IASB presenta ―en la actualidad― la siguiente estructura:Tabla 2

Estructura de NIIF Completas y NIIF para PYMES

NIIF Completas (Full IFRSs) • *Estándares adecuados para todo tipo de entidades, en especial para aquellas "con obligación pública de rendir cuentas"*	*Integrado por:* • NIIF • NIC • SIC • IFRIC
NIIF para las PYMES (IFRS For Small & Medium Sized Entities) • *Estándar apto únicamente para la preparación de estados financieros con propósitos de información general de las entidades sin obligación pública de rendir cuenta*	*Es una única NIIF, con:* • 35 secciones (contenido técnico) • Un glosario de términos

Fuente: Tomado de (Casinelli, 2011)

Esta obra se comparte bajo la licencia Creative Common Atribución-No Comercial 4.0

International (CC BY-NC 4.0) Revista Trimestral del Instituto Superior Universitario Espíritu Santo

Espíritu Emprendedor TES 2023, Vol 7, No. 4 de octubre a diciembre 53-73

Artículo Científico

Indexada Latindex Catálogo 2.0

ISSN 2602-8093 **DOI:** 10.33970/eetes.v7.n4.2023.361

La NIIF para las PYMES caracteriza a las pequeñas y medianas entidades como aquellas que: no tienen obligación pública de rendir cuentas; y publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

En agosto de 2010, la IFRS Foundation anunció la constitución de un grupo de implementación para las PYME, que de acuerdo a sus siglas en inglés es conocido como ―SMEIG‖ (Small & Sized - Entities Implementation Group). El SMEIG tiene, básicamente, dos objetivos:

- Colaborar con el IASB en el proceso de adopción global de las NIIF para las PYMES, monitoreando su implementación y elaborando Guías de Implementación en base de preguntas y respuestas (Q & A).
- Considerar las necesidades de modificar al estándar y elevar sus propuestas al IASB. (Casinelli, 2011)

El Servicio de Rentas Internas y las PYMES

De acuerdo al SRI, las PYMES en el país tienen también su importancia. Las PYMES en nuestro país se encuentran en particular en la producción de bienes y servicios, siendo la base del desarrollo social del país tanto produciendo, demandando y comprando productos o añadiendo valor agregado, por lo que se constituyen en un actor fundamental en la generación de riqueza y empleo. (Carrillo, 2019)

Normativa Tributaria

En relación con la normativa tributaria aplicable a las MIPYMES caben señalar las siguientes:

- ✓ Normativa general prevista en la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) y su reglamento de aplicación (RLRTI).
- ✓ Beneficios de carácter tributario incorporados en los últimos años en leyes de fomento productivo y otras incorporadas en la misma LRTI y sus reglamentos.
- ✓ Régimen Impositivo para Microempresas prevista en la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria (RO 111-1S de 31/dic/2019) y su correspondiente reglamento expedido recientemente (Decreto 1114, R.O. 260-2S de 4/ago./2020). (Consultores Corporativos TFC, 2020)

Esta obra se comparte bajo la licencia Creative Common Atribución-No Comercial 4.0

International (CC BY-NC 4.0) Revista Trimestral del Instituto Superior Universitario Espíritu Santo

Espíritu Emprendedor TES 2023, Vol 7, No. 4 de octubre a diciembre 53-73

Artículo Científico

Indexada Latindex Catálogo 2.0

ISSN 2602-8093 **DOI:** 10.33970/eetes.v7.n4.2023.361

Beneficios en materia tributaria referente al Impuesto a la Renta para MIPYMES

Entre los beneficios tributarios implementados este 2020 con foco en la reactivación económica, destaca la reducción transitoria del impuesto de primera categoría para Pymes durante 2020, 2021 y 2022. La emergencia sanitaria causada por el covid-19 ha significado grandes desafíos para las micro, pequeñas y medianas empresas, quienes se la han jugado por mantener a flote sus negocios y reinventarse. Por esta razón, conocer y hacer uso de los diferentes beneficios tributarios que se han puesto a disposición este año puede ser fundamental para ganar liquidez o fortalecer la inversión en tu Pyme. (Mayorga-Morales, 2020)

A continuación, los beneficios tributarios.

Exoneración del IR para emprendimientos turísticos y asociativos: Exoneración total del IR durante 20 años. Deben estar registradas previamente en el catastro que deberá mantener el ente rector en materia de turismo.

Rebaja de la tarifa de IR: Rebaja de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta.

Deducción adicional de gastos de capacitación: Durante 5 años la deducción adicional del 100% de ciertos gastos de capacitación técnica, mejora de la productividad y promoción comercial. Los gastos deben haber sido considerados como deducibles de conformidad con las disposiciones de la LRTI y su Reglamento. (Consultores Corporativos TFC, 2020).

Aspectos fundamentales de la Tributación

La tributación puede referirse al acto de pagar tributos, así como al marco jurídico al que están sujetos los contribuyentes en una nación en lo referente a sus deberes con la entidad recaudadora. El objetivo de la tributación es que el Estado cuenta con los recursos financieros necesarios para operar y brindar, por ejemplo, los servicios básicos que ofrece a la población. Todo ello, a través de las instituciones públicas. (Economipedia, 2022).

Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI)

Esta obra se comparte bajo la licencia Creative Common Atribución-No Comercial 4.0 International (CC BY-NC 4.0) Revista Trimestral del Instituto Superior Universitario Espíritu Santo

Espíritu Emprendedor TES 2023, Vol 7, No. 4 de octubre a diciembre 53-73

Artículo Científico

Indexada Latindex Catálogo 2.0

ISSN 2602-8093 **DOI:** 10.33970/eetes.v7.n4.2023.361

Tiene la jerarquía de Orgánica por artículo 153 de Decreto Legislativo No. 00, publicado en Registro Oficial Suplemento 242 de 29 de diciembre del 2007. (Tercer Suplemento). De acuerdo al Artículo 1, literal c), de la Ley del Fondo de Desarrollo Universitario y Politécnico, dada por Ley No. 0, publicada en Registro Oficial 940 de 7 de mayo de 1996, se destina el equivalente al 10% del IVA, a partir del ejercicio 1999, para financiamiento de las Universidades y Politécnicas.

Por Decreto Ejecutivo 1494, publicado en Registro Oficial 500 de 6 de enero del 2009 se dicta el Reglamento para la Sanción de Clausura de Locales, probablemente aplicable a la sanción de clausura por infracciones tributarias. (Ces)

Materiales y métodos

Diseño

El tipo de investigación utilizado fue de campo y exploratoria, con enfoque cualitativo. Según lo menciona (Hernández, 2014) buscan especificar las propiedades, características y los perfiles de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre las variables a las que se refieren. Esto es, su objetivo no es como se relacionan éstas.

Con el enfoque cualitativo, se identificó de manera descriptiva cada uno de los aspectos de las gestiones de las PYMES mediante la aplicación de encuestas para la evaluación del cumplimiento de las normas contables, tributarias y de auditoría. El desarrollo de este proceso permitió la obtención de análisis, conclusiones y recomendaciones mucho más relacionadas con el estado real de la situación o problema que se investiga. Referente al tipo de investigación en el proyecto empleado, entre lo que respalda dicha metodología se destaca lo siguiente:

Los estudios exploratorios: se efectúan, normalmente, cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes. Es decir, cuando la revisión de la literatura reveló que únicamente hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio.

Esta obra se comparte bajo la licencia Creative Common Atribución-No Comercial 4.0

International (CC BY-NC 4.0) Revista Trimestral del Instituto Superior Universitario Espíritu Santo

Espíritu Emprendedor TES 2023, Vol 7, No. 4 de octubre a diciembre 53-73

Artículo Científico

Indexada Latindex Catálogo 2.0

ISSN 2602-8093 **DOI:** 10.33970/eetes.v7.n4.2023.361

Mediante este estudio se tomó como foco de exploración a las PYMES de la ciudad de Guayaquil para obtener una idea del contexto en el que se encuentra el problema de investigación con la intención de recabar la información de primera mano para tener una mejor idea de las falencias que poseen las PYMES en lo concerniente a normas contables y de auditoría, así como una correcta interpretación de las leyes tributarias del Ecuador.

De Campo: Según los autores del manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística afirman que las investigaciones de campo: Son investigaciones que se realizan en el medio ambiente donde se presenta el problema que se va a investigar. Requiere ir al mismo lugar de los hechos. Las investigaciones están dirigidas a descubrir las relaciones e interacciones entre variables sociológicas, psicológicas y educativas en estructuras sociales reales que se llevan a cabo en situaciones de la vida, como escuelas, fábricas, organizaciones e institutos. (Sánchez H. e., 2018, pág. 66). Con este estudio se buscó conocer la trayectoria de las empresas, su giro de negocio, su interacción diaria con el mercado en el cual compiten; para comprender más de cerca su ardua labor del día a día.

Para el trabajo realizado también se aplicó el método de obseración directa, en el cual se pudo apreciar que al dialogar del tema del cumplimiento de los tributos se ha podido identificar un ambiente tenso, denotando un factor solido por obligación, más no por convicción, por lo que se puede prever por observación directa, que quienes direccionan a las empresas, demuestran que hay una carga tributaria que no apoya a las pequeñas y medianas empresas.

Población de estudio

Se define como el conjunto formado por todos los elementos que posee una serie de características comunes. Es el total de un conjunto de elementos o casos, sean estos individuos, objetos o acontecimientos, que comparten determinadas características o un criterio; y que se pueden identificar en un área de interés para ser estudiados, por lo cual quedarán involucrados en la hipótesis de investigación. Cuando se trata de individuos humanos es más adecuado denominar población; en cambio, cuando no son personas, es preferible denominarlo universo de estudio. (Sánchez H. e., 2018, pág. 102).

Esta obra se comparte bajo la licencia Creative Common Atribución-No Comercial 4.0

International (CC BY-NC 4.0) Revista Trimestral del Instituto Superior Universitario Espíritu Santo

Espíritu Emprendedor TES 2023, Vol 7, No. 4 de octubre a diciembre 53-73

Artículo Científico

Indexada Latindex Catálogo 2.0

ISSN 2602-8093 **DOI:** 10.33970/eetes.v7.n4.2023.361

El universo de estudio se compone de 8791 PYMES en la ciudad de Guayaquil durante el año 2021; de acuerdo con la información proporcionada por la página web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Sin embargo, la población tomada para la presente investigación correspondió a una población de 30 PYMES, que fueron objeto de estudio.

Tabla 3: Ranking de empresas-Guayaquil, año 2022

Ciudad	GUAYAQUIL
Tamaño	**Cantidad**
GRANDE	891
MEDIANA	2044
MICROEMPRESA	19333
PEQUEÑA	6747
Total, general	**29015**

Fuente: (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2022)

Entorno

La muestra tomada para el presente trabajo fue de 30 PYMES de la ciudad de Guayaquil.

Esta obra se comparte bajo la licencia Creative Common Atribución-No Comercial 4.0

International (CC BY-NC 4.0) Revista Trimestral del Instituto Superior Universitario Espíritu Santo

Espíritu Emprendedor TES 2023, Vol 7, No. 4 de octubre a diciembre 53-73

Artículo Científico

Indexada Latindex Catálogo 2.0

ISSN 2602-8093 **DOI:** 10.33970/eetes.v7.n4.2023.361

Tabla 3

Empresas encuestadas (Muestreo por conveniencia)-Guayaquil, año 2022

#	Razón Social	RUC
1	ACERO PALACIOS RICARDO VLADIMIR	1712963881001
2	ANASTACIO QUINDE VITERBO GIOVANNI	0910134709001
3	AUTOIMPRESORES	0930393590001
4	BUSTAMANTE BUSTAMANTE FELIX JASMANY	1309893160001
5	CAÑARTE ARBOLEDA NELSON GUSTAVO	0900938077001
6	DISTRIBORJA S.A.	0992452668001
7	ECUAHIELO S. A.	0992761717001
8	EMPROLOGICA S.A.	0993215546001
9	EXPOSYNERGY S.A.S.	0993285110001
10	FERREPLUS S.A	0992421657001
11	FERROESTRADA S.A	0992898097001
12	GUERRERO SANCHEZ CAROLINA GIANELLA	0950548891001
13	INFORMAPORT S.A.	0992138920001
14	JUAN GERMAN SARCO SANCHEZ	0924318660001
15	LARA CISNEROS DARLING JONATHAN	0925800419001
16	LOOR LOOR MARIA NARCISA	0905982500001
17	MARCIA LUCINDA ASTUDILLO	1102570957001
18	MARIN LOPEZ NANCY MARGOTH	0915839336001
19	MEGAMETALES S.A.	0992186070001
20	MICHELLSA S.A	0992561246001
21	MONCAYO VILLAMAR HUGO EFRAIN	0920401072001
22	MOYA FLORES HUMBERTO ALEJANDRO	1706365622001
23	OPERADORA DE TRANSPORTE DISTRILOGICO S.A.	0992878835001
24	PATRICIA CATALINA CARVAJAL SARASTI	0901748152001
25	PROFERRETSA S.A.	0992951559001
26	SERRANO SUAREZ GIANELLA MYRIAM	0908876493001
27	SILVA ANDRADE ISABEL PILAR	0910745363001
28	SURTI OFFICE	0992720662001
29	TARIRA MACIAS YEXI LORENA	0912543980001
30	VALVERDE BUSTAMANTE JORGE LUIS	0910186154001

Fuente: (Servicio de Rentas Internas, 2022)

La encuesta fue aplicada al 100% de la muestra antes descritas, en la que se aplicó un muestreo por conveniencia a las PYMES más nuevas o creadas en el año 2022, de la ciudad de Guayaquil para conocer la influencia de los tributos durante su periodo de iniciación de operaciones, estos datos fueron extraídos de la información societaria, sección de documentos económicos de la página web de la Superintendencia de Compañías.

La técnica utilizada para la tabulación de datos fue excel que permitió tabular los datos en hojas de cálculos, así como la elaboración de gráficos estadísticos que busca generar un análisis visual del comportamiento de las PYMES y la gestión en el desarrollo de sus actividades económicas. Los datos se han analizado estadísticamente en matrices desarrolladas en Excel para poder identificar la frecuencia absoluta y relativa en cada

Esta obra se comparte bajo la licencia Creative Common Atribución-No Comercial 4.0 International (CC BY-NC 4.0) Revista Trimestral del Instituto Superior Universitario Espíritu Santo

Espíritu Emprendedor TES 2023, Vol 7, No. 4 de octubre a diciembre 53-73

Artículo Científico

Indexada Latindex Catálogo 2.0

ISSN 2602-8093 **DOI:** 10.33970/eetes.v7.n4.2023.361

pregunta realizada, de tal manera que podamos encontrar respuestas porcentuales a cada alternativa de pregunta establecida.

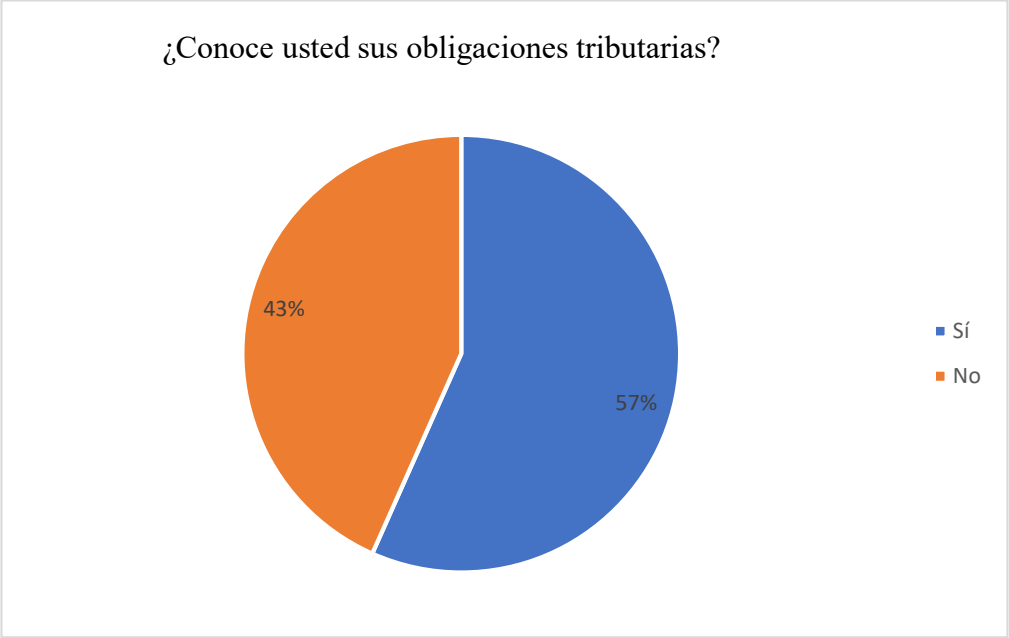
Resultados y Discusión

Resultados

Se presentan los datos obtenidos en base a la encuesta realizada a las PYMES de la ciudad de Guayaquil, datos que sirvieron para el análisis de la gestión que llevan a cabo este tipo de negocios. A continuación, interpretación de tablas estadísticas con sus respectivos gráficos para cada interrogante planteada en la encuesta:

Figura 1

Obligaciones tributarias



Fuente. La encuesta

Los resultados de la encuesta demostraron que el 57% de las PYMES encuestadas conocen las obligaciones tributarias que deben cumplir como empresa. Sin embargo, hay que notar que casi la otra mitad del universo encuestado aún desconoce del tema en cuestión, situación que exige la necesidad de conocerla para cumplir sus obligaciones.

Esta obra se comparte bajo la licencia Creative Common Atribución-No Comercial 4.0

International (CC BY-NC 4.0) Revista Trimestral del Instituto Superior Universitario Espíritu Santo

Espíritu Emprendedor TES 2023, Vol 7, No. 4 de octubre a diciembre 53-73

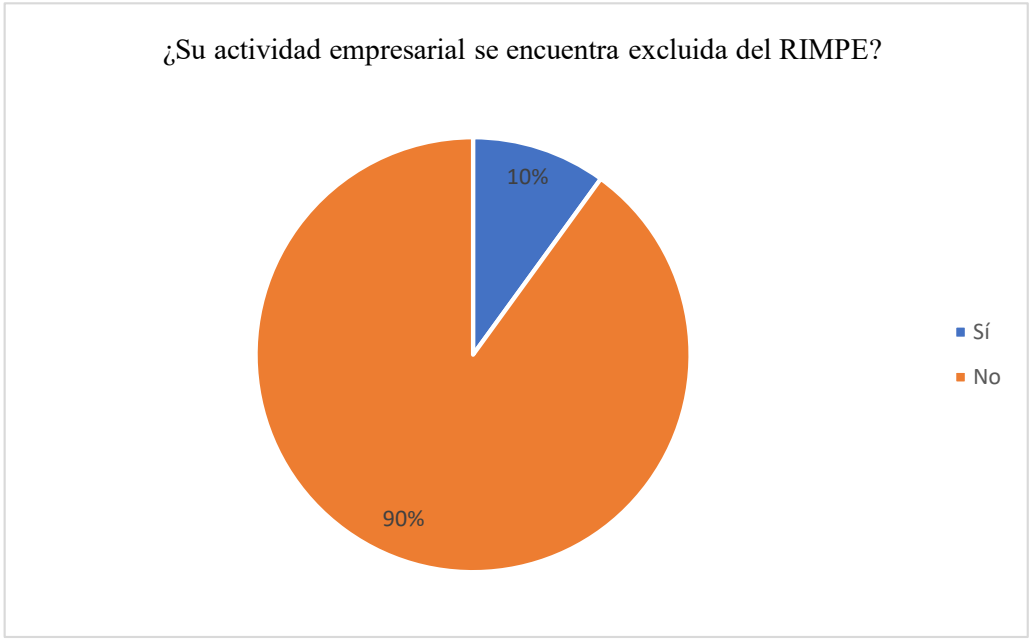
Artículo Científico

Indexada Latindex Catálogo 2.0

ISSN 2602-8093 **DOI:** 10.33970/eetes.v7.n4.2023.361

Figura 2

Actividad empresarial

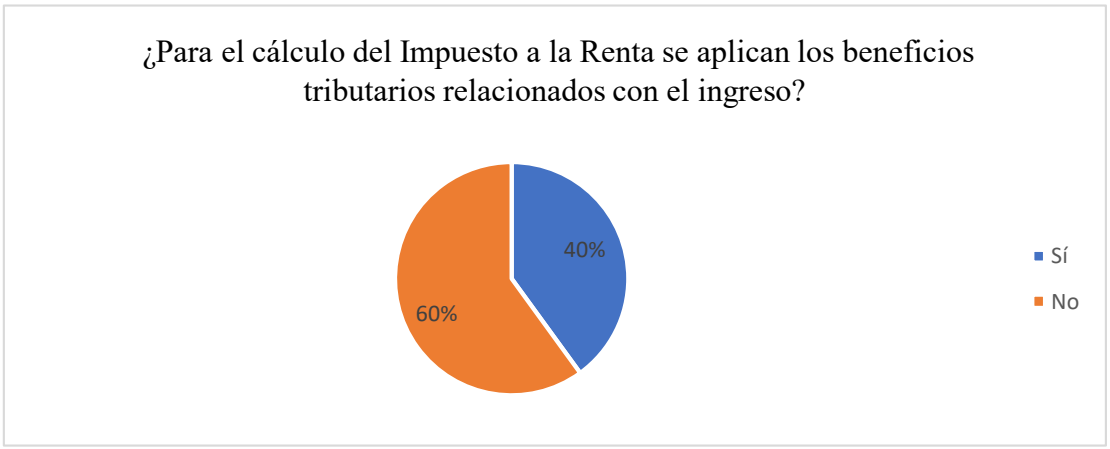


Fuente. La encuesta

Según lo encuestado, la mayoría de las empresas encuestadas están relacionadas al RIMPE, pues un 90% de los consultados manifiestan que están ligados a esta figura tributaria nueva en la sociedad.

Figura 3

Beneficios tributarios



Fuente. La encuesta

Esta obra se comparte bajo la licencia Creative Common Atribución-No Comercial 4.0

International (CC BY-NC 4.0) Revista Trimestral del Instituto Superior Universitario Espíritu Santo

Espíritu Emprendedor TES 2023, Vol 7, No. 4 de octubre a diciembre 53-73

Artículo Científico

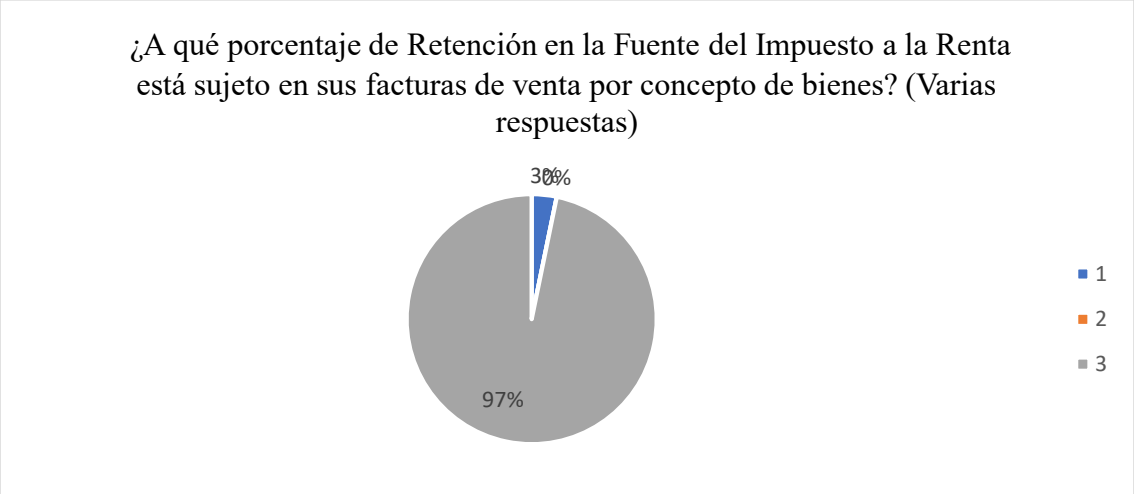
Indexada Latindex Catálogo 2.0

ISSN 2602-8093 **DOI:** 10.33970/eetes.v7.n4.2023.361

Los encuestados respondieron en un 60% que al momento de presentar el cálculo del Impuesto a la Renta no consideran los beneficios tributarios que tienen como PYMES, mientras que el 40% restante manifestó aplicar tal beneficio.

Figura 1

Porcentaje de Retención en la Fuente del Impuesto a la Renta

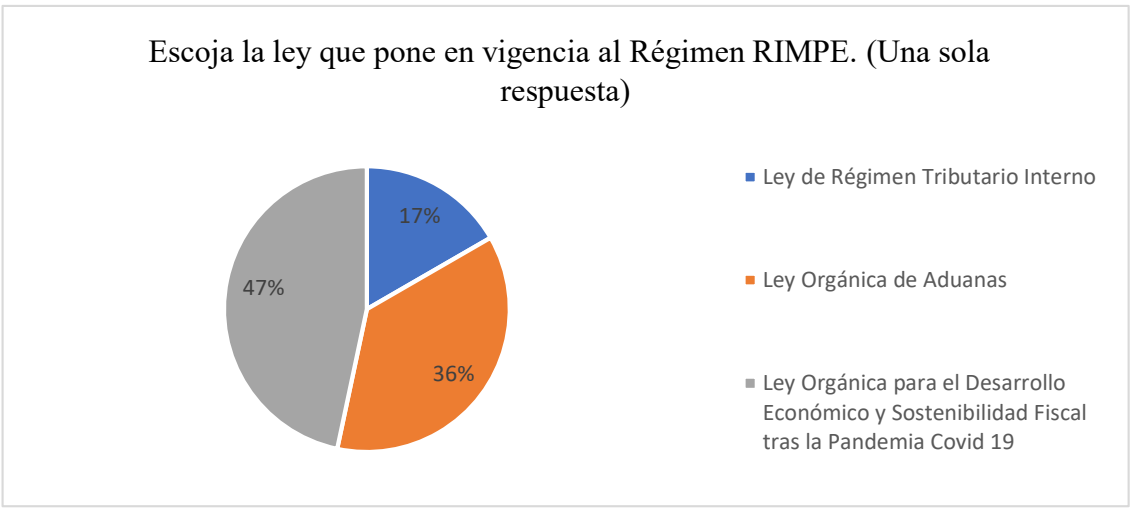


Fuente. La encuesta

La mayoría de las PYMES, es decir un 97% indicaron que en sus facturas de venta les retienen el 1% de Retención en la Fuente del Impuesto a la Renta, lo que denota que se está frente a contribuyentes RIMPE.

Figura 5

Ley de vigencia del RIMP



Fuente. La encuesta

Esta obra se comparte bajo la licencia Creative Common Atribución-No Comercial 4.0

International (CC BY-NC 4.0) Revista Trimestral del Instituto Superior Universitario Espíritu Santo

Espíritu Emprendedor TES 2023, Vol 7, No. 4 de octubre a diciembre 53-73

Artículo Científico

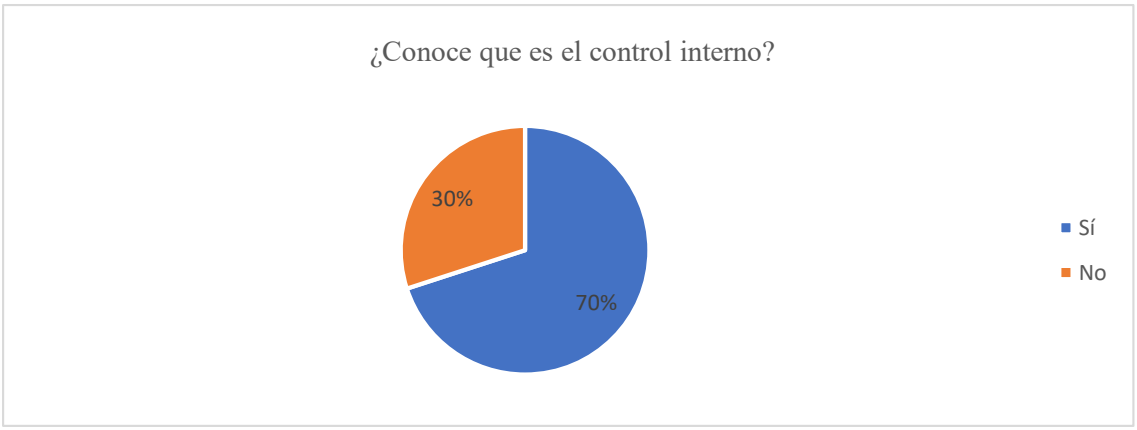
Indexada Latindex Catálogo 2.0

ISSN 2602-8093 **DOI:** 10.33970/eetes.v7.n4.2023.361

Los resultados de la encuesta denotan que las PYMES aún desconocen la última reforma tributaria acerca del RIMPE debido a que sólo el 47% de los encuestados respondió correctamente.

Figura 6

Control interno

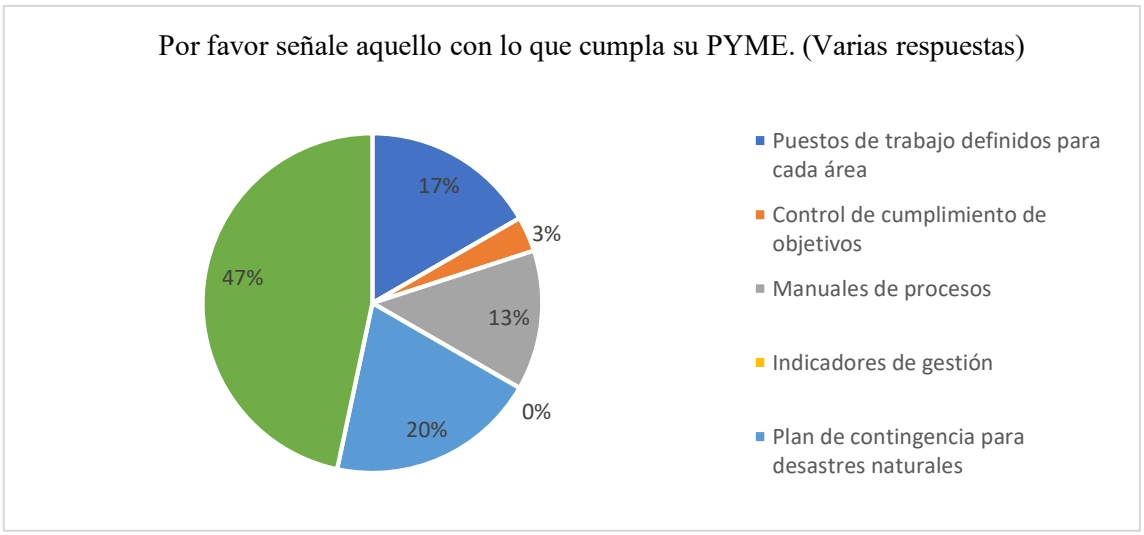


Fuente. La encuesta

Respecto al control interno el 70% de las PYMES indicó tener conocimiento de ello, aunque no se haya implementado a cabalidad en las empresas, se puede notar que los empresarios están conscientes de su existencia.

Figura 2

Cumplimientos de una PYMES



Fuente. La encuesta

Los resultados de la encuesta demostraron que el 47% de Las PYMES llevan un control mediante un sistema contable. Le sigue un 20% de cumplimiento a los planes de

Esta obra se comparte bajo la licencia Creative Common Atribución-No Comercial 4.0

International (CC BY-NC 4.0) Revista Trimestral del Instituto Superior Universitario Espíritu Santo

Espíritu Emprendedor TES 2023, Vol 7, No. 4 de octubre a diciembre 53-73

Artículo Científico

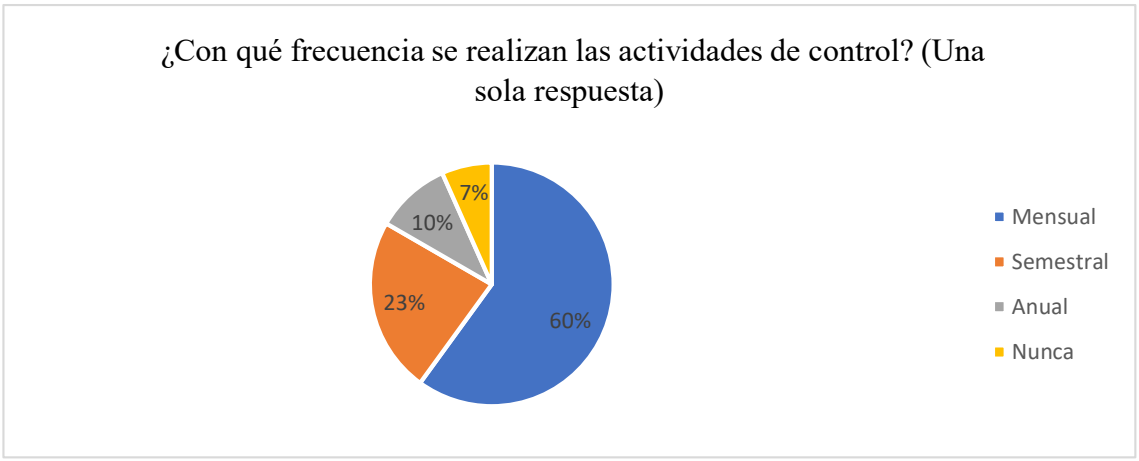
Indexada Latindex Catálogo 2.0

ISSN 2602-8093 **DOI:** 10.33970/eetes.v7.n4.2023.361

contingencia para los desastres naturales, y un 17% respecto a puestos de trabajos definidos. Sin embargo, hay que notar que ninguna de las PYMES ha implementado el control mediante los indicadores de gestión.

Figura 3

Frecuencia de actividades de control

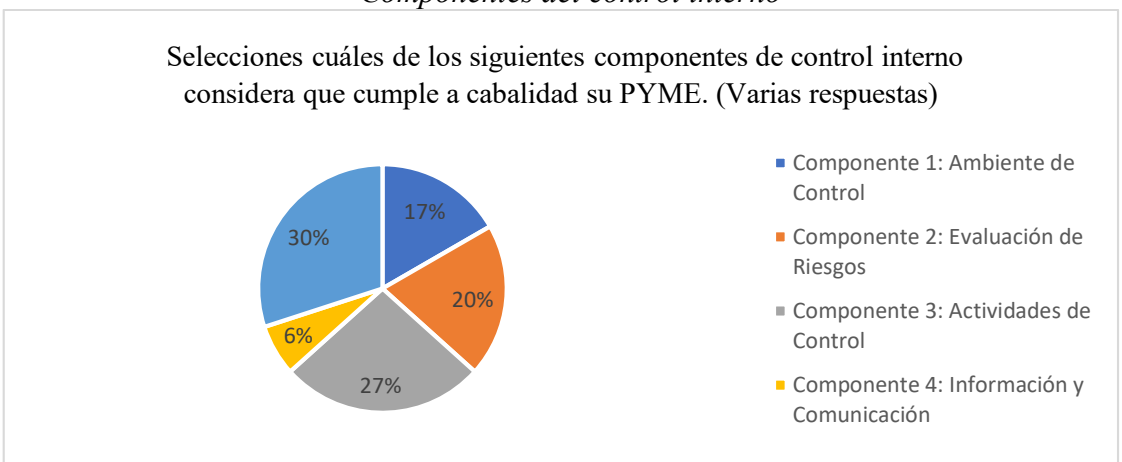


Fuente. La encuesta

El 60% de los encuestados aseguraron que mensualmente cumplen con actividades de control. Seguido de un 23% que indicaron realizar esta actividad de forma semestral.

Figura 4

Componentes del control interno



Fuente. La encuesta

Esta obra se comparte bajo la licencia Creative Common Atribución-No Comercial 4.0

International (CC BY-NC 4.0) Revista Trimestral del Instituto Superior Universitario Espíritu Santo

Espíritu Emprendedor TES 2023, Vol 7, No. 4 de octubre a diciembre 53-73

Artículo Científico

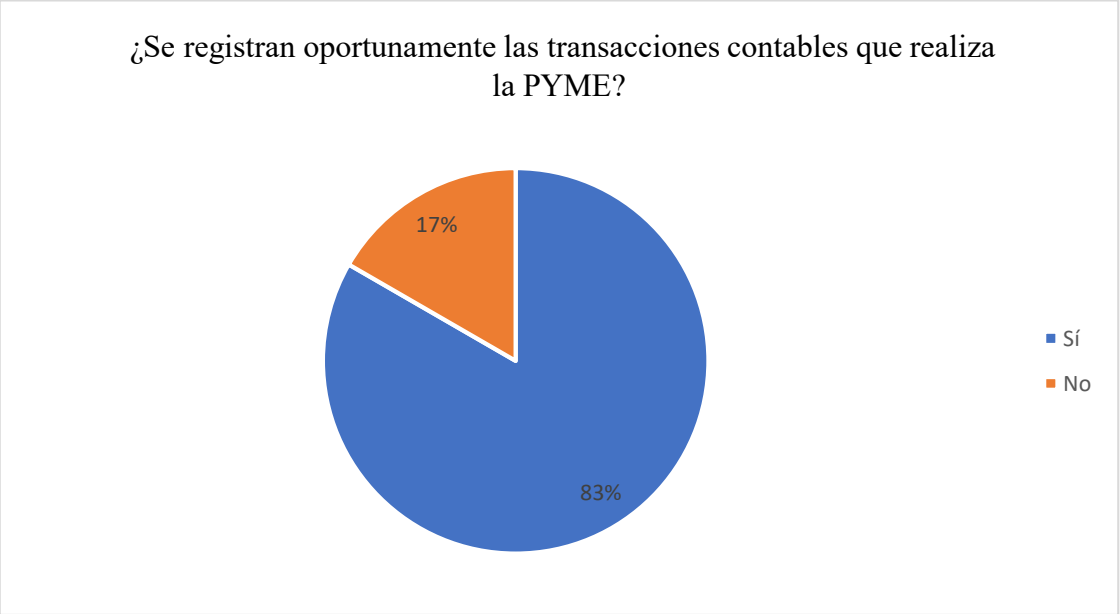
Indexada Latindex Catálogo 2.0

ISSN 2602-8093 **DOI:** 10.33970/eetes.v7.n4.2023.361

Los porcentajes más representativos de los resultados del control interno que llevan a cabo las PYMES son un 30% Supervisión y Monitoreo, un 27% Actividades de Control y un 20% Evaluación de Riesgos. Lo que demostró que de alguna manera las PYMES ejercen cierto tipo de control en sus actividades, lo cual no descarta que deben seguir trabajando en aquello para mejorar.

Figura 5

Registro de transacciones contables



Fuente. La encuesta

La encuesta reveló que las PYMES registran sus transacciones oportunamente, representado por el 83% de las empresas encuestadas. Mientras que el 17% no lleva ningún tipo de control debido a que no cuentan con un sistema que los ayude.

Discusión

Es necesario fortalecer la actividad empresarial a nivel local y en especial la creación y desarrollo de PYMES. Es importante destacar las condiciones que deben tener para su proyección como la estabilidad social y política, el apoyo por parte del gobierno y del sector privado empresarial. Estas deben contar con un marco legal, institucional y regulador del mercado que no genere barreras a estas empresas. La política económica y macroeconómica debe monitorizar la evolución y el impacto de las mismas en la actividad económica determinando su posible evolución. Se considera de vital importancia para el país y en especial la actividad realizada por las pequeñas y medianas empresas en

Esta obra se comparte bajo la licencia Creative Common Atribución-No Comercial 4.0 International (CC BY-NC 4.0) Revista Trimestral del Instituto Superior Universitario Espíritu Santo

Espíritu Emprendedor TES 2023, Vol 7, No. 4 de octubre a diciembre 53-73

Artículo Científico

Indexada Latindex Catálogo 2.0

ISSN 2602-8093 **DOI:** 10.33970/eetes.v7.n4.2023.361

Guayaquil. Las empresas agrupadas en esta localidad son el eje fundamental del comercio, de los servicios y de muchas actividades sin las cuales el tejido empresarial no pudiese funcionar. El diagnóstico realizado permitió determinar las principales fortalezas, así como las limitaciones de las PYMES de Guayaquil enfatizando aspectos generales de las mismas.

La metodología propuesta, basada en la integración de propuestas anteriores constituye una herramienta fundamental para llevar adelante la integración entre actores, directivos y diferentes colaboradores de las empresas en el entorno del territorio, permitiendo la elaboración de una serie de pasos y tareas respectivas a realizar en una empresa objeto de estudio. Las PYMES siendo tan conocidas y estudiadas presentan numerosas deficiencias y grandes vacíos en cuanto a su conocimiento, la comprensión de su capacidad, el nivel de sus integrantes, la heterogeneidad que las caracteriza, sus especificidades y la falta de capacitación y comprensión del alcance de las mismas. Finalmente, las empresas que no sean capaces de adaptarse, de cambiar y asumir modelos, estrategias o acciones que las lleven a un futuro están destinadas al estancamiento y al fracaso.

Es de vital importancia los siguientes puntos:

1.- Establecer una hoja de ruta. Si no tenemos claro un destino, difícilmente podremos planificar acciones para llegar a la meta. Primero se requiere evaluar la situación actual de la empresa y teniendo en cuenta la meta establecer una hoja de ruta para alcanzarla, pero teniendo en mente unos objetivos realistas.

2.- Definir de forma clara el posicionamiento. Es necesario conocer cuál es la posición de la empresa en el mercado y conocer cuál es el rol que juegan los competidores. La competencia permitirá que renovemos nuestras estrategias en el mercado y nuestro servicio o producto para llegar al consumidor.

3.- Mejorar el recurso humano. Las empresas pequeñas deben mantener el mejor equipo de trabajo que sus recursos permitan y desarrollar estrategias para lograr retener a su personal, y para lograrlo se deben lograr motiva a los colaboradores y establecer canales de comunicación efectivos en la organización.

Esta obra se comparte bajo la licencia Creative Common Atribución-No Comercial 4.0

International (CC BY-NC 4.0) Revista Trimestral del Instituto Superior Universitario Espíritu Santo

Espíritu Emprendedor TES 2023, Vol 7, No. 4 de octubre a diciembre 53-73

Artículo Científico

Indexada Latindex Catálogo 2.0

ISSN 2602-8093 **DOI:** 10.33970/eetes.v7.n4.2023.361

4.- Gestionar en forma eficiente las operaciones con los bancos. Las pequeñas empresas pueden apalancar su negocio con el apoyo de una entidad bancaria, pero deben gestionar de forma adecuada los créditos, los cobros y pagos a realizar.

5.- Mantener control de los gastos. La gestión de la facturación es clave, y es necesario tener en cuenta que para cubrir gastos de emergencia se puede recurrir a financiamiento externo, pero es preferible programar ese tipo de operaciones.

6.- Migrar a un entorno digital. Las pequeñas y medianas empresas tienen la ventaja de que pueden reinventarse rápidamente. En la actualidad las empresas deben adoptar los medios electrónicos, desde los sistemas de comunicación, hasta los sistemas de facturación. Es necesario que la cultura de la empresa se torne digital.

Conclusiones

Esta investigación nació con la finalidad de detectar inconsistencias en los procesos contables-tributarios, debilidades de estos sistemas, con el fin de guiarlos para una adecuada aplicación de los componentes de control interno, así como una exploración del entorno en el que se desenvuelven y de los conocimientos en que estas empresas puedan poseer acerca de la Normas de Internacionales de Contabilidad y las NIIF para PYMES. La mayor parte de las PYMES no consideran necesario la aplicación de controles internos, lo que conlleva la aplicación de sus procedimientos con manuales de procedimientos que les permitirían una adecuada ejecución de sus funciones en el camino hacia la formalidad.

Teniendo el conocimiento de que no todas las empresas conocen y aplican las NIFF para PYMES, algunas de ellas llevan un registro de contabilidad básica y algunas de ellas presentan inconsistencias en los registros y las transacciones realizadas. Siendo que, aquellas que sí tenían conocimiento de las normas, las aplicaban parcialmente ya que, según éstas, teniendo en cuenta el tipo de empresa, tiene más flexibilidad, y no se realizan seguimientos exhaustivos sobre sus registros y procedimientos por parte de las entidades gubernamentales.

Esta obra se comparte bajo la licencia Creative Common Atribución-No Comercial 4.0

International (CC BY-NC 4.0) Revista Trimestral del Instituto Superior Universitario Espíritu Santo

Espíritu Emprendedor TES 2023, Vol 7, No. 4 de octubre a diciembre 53-73

Artículo Científico

Indexada Latindex Catálogo 2.0

ISSN 2602-8093 **DOI:** 10.33970/eetes.v7.n4.2023.361

Se debe tener en consideración que a través de las interrogantes planteadas y los análisis respectivos se ha podido identificar que el factor tributario es considerado como una obligación o carga que la empresa asume, a la cual no está de acuerdo, por lo menos hasta estabilizarse económicamente el negocio. Las reformas tributarias fomentadas por el gobierno no son tomadas como incentivos tributarios, sino como una carga tributaria que no promueve al emprendimiento, ni a la expansión de los negocios. Por lo tanto, se puede concluir que, si existe una influencia desfavorable del factor tributario, con respecto al desarrollo de las nuevas organizaciones.

Referencias Bibliográficas

Carrillo, S. (15 de 06 de 2019). *Grupo Enroke*. Recuperado el 27 de 04 de 2022, de ¿Qué son las PYMES?: https://blog.grupoenroke.com/que-son-las-pymes#:~:text=En%20el%20pa%C3%ADs%20(Ecuador)%2C,en%20sus%20procesos%20de%20crecimiento.

Casinelli, H. (07 de 2011). *Supercías.* (G. Thornton, Ed.) 01 de 05 de 2022, de NIIF para las PYMES: https://portal.supercias.gob.ec/wps/wcm/connect/4da67f78-3deb-49d8-b309-f326ac774bfa/GUIA+RAPIDA+DE+NIIF+PARA+LAS+PYMES+Y+DIFERENCIAS+CON+NIIF+FULL.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=4da67f78-3deb-49d8-b309-f326ac774bfa

Ces. (s.f.). https://www.ces.gob.ec/lotaip/Anexos%20Generales/a2/Anexo-lit-a2-LRTI.pdf

Consultores Corporativos TFC. (04 de 08 de 2020). *TFC.* 02 de 05 de 2022, de Guía de tributación de las MIPYMES en Ecuador: https://www.tfc.com.ec/uploads/noticia/adjunto/685/GUIA_DE_TRIBUTACIÓN_DE_LAS_MIPYMES_EN_ECUADOR_compressed.pdf

Economipedia. (2022). https://economipedia.com/definiciones/tributacion.html

Hernández, R. (2014). *Metodología de la Investigación.* México: McGrawHill.

Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación. Las Rutas Cuantitativa, Cualitativa y Mixta.* México.

Hidalgo, K. (29 de 11 de 2021). *Imgroup*. 01 de 05 de 2022, de ¿Cuáles son las obligaciones tributarias de las MIPYMES en Ecuador?: https://imgroup.com.ec/blog/cuales-son-las-obligaciones-tributarias-las-mipymes-ecuador

Esta obra se comparte bajo la licencia Creative Common Atribución-No Comercial 4.0 International (CC BY-NC 4.0) Revista Trimestral del Instituto Superior Universitario Espíritu Santo

Espíritu Emprendedor TES 2023, Vol 7, No. 4 de octubre a diciembre 53-73

Artículo Científico

Indexada Latindex Catálogo 2.0

ISSN 2602-8093 **DOI:** 10.33970/eetes.v7.n4.2023.361

Mayorga-Morales, T. P.-L.-G.-U. (2020). Mayorga-Morales, T. P., Campos-Llerena, L. P., Arguello-Guadalupe, C. Nuevas reformas tributarias y su impacto en la economía del Ecuador. . *Mayorga-Morales, T. P., Campos-Llerena, L. P., Arguello-Guadalupe, C. S., & Villacis-Uvidia, J. F. (2020). Nuevas reformas tributarias yRevista Científica FIPCAEC (Fomento de la investigación y publicación científic*, 1-40.

Quispe Fernández, G. M. (2019). Las reformas tributarias en el Ecuador. Análisis del periodo 1492 a 2015. *Revista Espacios*, 1-21.

Rodríguez, R. &. (2020). as PYMES en Ecuador. Un análisis necesario. *Digital Publisher CEIT*, 191-200.

Sampieri, H. e. (1997). *Metodología de la investigación.* México, México: Mc Graw Hill. Recuperado el 07 de 05 de 2022, de https://josetavarez.net/Compendio-Metodologia-de-la-Investigacion.pdf

Sánchez, H. e. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística* (Primera Edición ed.). (U. R. Palma, Ed.) Lima, Perú. 07 de 05 de 2022, de https://www.urp.edu.pe/pdf/id/13350/n/libro-manual-de-terminos-en-investigacion.pdf

Esta obra se comparte bajo la licencia Creative Common Atribución-No Comercial 4.0

International (CC BY-NC 4.0) Revista Trimestral del Instituto Superior Universitario Espíritu Santo